



FIRMADO POR

ROSARIO MARÍA SÁNCHEZ PÉREZ
Secretaría Tribunal Calificador
23/01/2024



Ayuntamiento de
ALMANSA

NIF: P02009001

Personal

Expediente 1217459Q

AYUNTAMIENTO DE ALMANSA

PROCESO DE SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE CONSERJE, DE NATURALEZA LABORAL, INCLUIDA EN LA OEP DEL AÑO 2022, EN EL MARCO DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO.

ANUNCIO

Realizada la valoración provisional de méritos alegados en el autobaremo presentado por los siete aspirantes admitidos en el proceso selectivo de una plaza de Conserje del Ayuntamiento de Almansa, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 7.3 de las bases generales que regulan este procedimiento que establece que para superar el proceso será necesaria una puntuación mínima de 50 puntos, el Tribunal Calificador fija como nota de corte para pasar a la fase de acreditación de méritos estos 50 puntos (artículo 8.2 bases generales) y acuerda publicar el listado provisional con las puntuaciones ordenadas de mayor a menor de los cuatro aspirantes que superan, según el autobaremo presentado, esta puntuación:

- Manuel Martínez Véliz.

1. Experiencia profesional:	70 puntos
2. Méritos académicos:	30 puntos
3. Total:	100 puntos

- Ángel Barceló Martínez.

1. Experiencia profesional:	69.65 puntos
2. Méritos académicos:	30 puntos
3. Total:	99.65 puntos

- Julián Cerdán López.

1. Experiencia profesional:	64.05 puntos
2. Méritos académicos:	30 puntos
3. Total:	94.05 puntos

- Pedro Ramón Cámara Martínez.

1. Experiencia profesional:	42.50 puntos
2. Méritos académicos:	30 puntos
3. Total:	72.50 puntos



AYUNTAMIENTO DE ALMANSA

Código Seguro de Verificación: AMAA AAE2 Z9ZX YPVF LW3V

Valoración provisional proceso selectivo una plaza de Conserje concurso - estabilización - SEFYCU 4696348

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almansa.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

ROSARIO MARÍA SÁNCHEZ PÉREZ
Secretaría Tribunal Calificador
23/01/2024



Ayuntamiento de
ALMANSA

NIF: P02009001

Personal

Expediente 1217459Q

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 5 días naturales contados a partir del día siguiente a dicha publicación (del 24 al 29 de enero de 2024), para aportar fotocopia de todos aquellos documentos acreditativos de los méritos consignados en el autobaremo presentado junto con la solicitud de participación en el proceso selectivo. Es obligatorio presentar esta documentación en este momento para que se pueda comprobar este autobaremo, independientemente de que se presentara junto a la instancia de participación, ya que así figura en las bases de la convocatoria y este es el momento procedimental oportuno, y no cuando se presentó la instancia.

Almansa, a 23 de Enero de 2024



AYUNTAMIENTO DE ALMANSA

Código Seguro de Verificación: AMAA AAE2 Z9ZX YPVF LW3V

Valoración provisional proceso selectivo una plaza de Conserje concurso - estabilización - SEFYCU 4696348

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almansa.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2